

ACUERDO POR LA IGUALDAD 2018 POR LA REIVINDICACIÓN DE LA AGENDA FEMINISTA MORELOS

Las abajo firmantes, candidatas y candidatos a distintos puestos de gobierno y representación popular, reconocemos que nuestro Estado ha pasado por una grave crisis de discriminación y violencia, nunca antes visto, que delitos como el secuestro, los delitos en materia de trata de personas, la desaparición forzada y la cometida por particulares y el gran número de personas ejecutadas, se constituyen un reto que deben de enfrentar de la mano con la sociedad civil organizada y no organizada.

Desde hace muchos años, las morelenses, las madres, hermanas, novias, hijas, esposas de nuestras y nuestros desaparecidas y desaparecidos, de nuestras víctimas de feminicidio y del crimen organizado, hemos visto pasar presidentes de la República, legisladoras, legisladores y gobernantes de los tres poderes y órdenes de gobierno sin que a la fecha se puedan apreciar avances sustantivos en materia de garantía y respeto a la vida, la integridad, la seguridad y los derechos de las mujeres.

CONSIDERANDOS

Recognecemos que en el plano discursivo, los temas relativos a las mujeres y sus derechos han resultado particularmente atractivos en tiempos de campaña electoral por parte de candidatas y candidatos a los distintos puestos de elección popular, de todos los partidos políticos, sin que esto signifique una garantía de que, una vez ganada la elección, las promesas se traduzcan en mejoras reales para mujeres y niñas en su vida cotidiana.

Sabemos que desde el 2010, a través del *Informe Sombra* que diversas organizaciones de la sociedad civil elaboraron para el Examen Periódico de México durante la 52ª Sesión del Comité de la CEDAW, hicieron patente que los cambios de gobierno interrumpen la implementación de los programas sociales y en la mayoría de los casos, y en la mayoría de las veces los nuevos gobiernos o legislaturas no dan continuidad ni siquiera en el caso de que la política, programa o medida haya probado ser efectiva. Esto implica la pérdida de capacidades desarrolladas, de los recursos materiales y del tiempo invertido y, en general, del avance en perjuicio de las ciudadanas y ciudadanos.

Recognecemos que en pleno 2018, la situación general del Estado de Morelos no sólo se ha agravado, sino que las mujeres, niñas y adolescentes permanecen en último lugar como sujetas de derechos y, en cambio, han sido puestas en la primera línea de fuego y riesgo, si se trata de afrontar las consecuencias de políticas públicas sin eficacia en materia de seguridad y narcotráfico; educación, trabajo decente¹, acceso a la justicia, mujeres campesinas e indígenas, alimentación o salud, por mencionar sólo algunos rubros.

Entre los muchos pendientes de la Agenda Feminista, suscribimos este "**Acuerdo por la Igualdad**" para que en la campaña y de ser electas/os, en nuestros planes y programas de trabajo, nos comprometemos a:

¹ Según la definición de la OIT trabajo decente significa aquel trabajo con salario justo, prestaciones de Ley y garantía de permanencia y promoción.

COMPROMISOS

Luchar contra la trata de personas y la construcción de un Morelos libre de turismo sexual, ya que la prostitución y otras formas de esclavitud y explotación sexual comercial aumentan en proporción directa con la ausencia de resultados en materia de seguridad y combate al crimen organizado, quien encuentra en la venta y renta de los cuerpos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes una manera de diversificar su comercio, incluso más redituable que el propio narcotráfico. Nos comprometemos a dotar de fondos para capacitar y certificar a todas las empresas de hospitalidad, incluyendo taxistas, empleados de las líneas de autobuses y centrales para no permitir que viajen personas menores de edad con personas adultas si no pueden certificar su parentesco o ser tutora o tutor de la niña, niño o adolescente.

Nos comprometemos a fortalecer la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación de Víctimas y no permitir que se disminuyan los derechos de las víctimas directas e indirectas, a crear un Fideicomiso con el Fondo de Atención y Reparación a Víctimas y a vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, apoyando en todo para que funcione en favor de las víctimas del Estado de Morelos.

Asegurar por todos los medios la reducción de la violencia feminicida que ha aumentado ante la situación de exclusión y discriminación en función de la impunidad, que se genera por la falta de la debida diligencia de los poderes del Estado de Morelos; la violencia institucional, representada por los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno y de los tres poderes que discriminan o tienen como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas; y la estigmatización de las víctimas por parte de las autoridades: esto es la recurrente descalificación de las y los funcionarios públicos al inculpar a las víctimas de provocar la violencia que sufren o han sufrido.

Tomar todas las medidas necesarias para garantizar que las autoridades cumplan con su deber de actuar con la debida diligencia para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres quienes deben de sortear una serie de obstáculos, luego de sufrir discriminación y violencia, y asegurar el acceso a procesos justos para muchas mujeres acusadas de haber cometido un delito, ya que el nuevo sistema de justicia penal está agravando esta situación, tanto para las víctimas como para las acusadas.

En tanto no existen diagnósticos oficiales, ni estadísticas globales sobre la situación de discriminación y violencia contra las mujeres y sobre las acciones de prevención y respuesta por parte del Sistema de Seguridad y Justicia del Estado de Morelos, nos comprometemos a cumplir con esta obligación, a monitorear el resultado de la Alerta de Género que se han emitido y las que se pudieran emitir. Así, también, debido a las deficiencias del sistema judicial del Estado, ya que la información disponible indica que el acceso a la justicia para las mujeres, además, se ve comprometido por la inexistencia de medidas que respondan a las necesidades de protección de las mujeres y sus familias, nos comprometemos a mejorar las disposiciones legales y las políticas públicas con dinero etiquetado para un sistema de protección de víctimas y ofendidos de los delitos contra las mujeres.

Nos comprometemos a impulsar la creación de una Cartilla de Datos Biológicos y Genéticos para todas las niñas, niños y adolescentes del Estado de Morelos que se deberá entregar conjuntamente con la Cartilla de Vacunación.

Será una prioridad la búsqueda de nuestras desaparecidas y desaparecidos y nos comprometemos a dotar de recursos a la Fiscalía General del Estado para que cumpla oportunamente y con la debida diligencia sus obligaciones a este respecto. Vigilaremos la puesta en marcha y funcionamiento el Sistema de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, con sus dos componentes, la Fiscalía Especializada y la Comisión Estatal de Búsqueda, dotando a dichos organismos de la autonomía necesaria y de los fondos para su funcionamiento.

Reconocemos la ausencia de medidas efectivas para la coordinación y el intercambio de información sobre los distintos programas del Estado; de mecanismos para vigilar el cumplimiento adecuado de la ley y para evaluar los resultados e impacto de las políticas públicas. Nos comprometemos a un desempeño transparente y honesto, al combate a la corrupción y a ejercicios periódicos de rendición de cuentas, el respeto a la ley y la plena vigencia y respeto de los derechos humanos de todas y todos los Morelenses.

Sabedoras de que México se mantiene como el país más peligroso para ejercer el periodismo en América Latina, y es el segundo lugar a nivel global, después de Irak. Ejercer el periodismo en nuestro país es una profesión de alto riesgo que se potencia cuando añadimos a las mujeres periodistas, que reproduce y legitima acciones violentas y discriminatorias en contra de las mujeres en general y de las periodistas, reporteras, camarógrafas y fotógrafas en particular, en el actual contexto de impunidad y corrupción. Esta es la misma situación que sufren las defensoras de derechos humanos. Por lo anterior nos comprometemos a impulsar leyes y políticas públicas para garantizar la vida, la integridad y la seguridad a estos grupos en alto riesgo.

Asimismo, en virtud de que las mujeres se ven amenazadas cada vez más por el hambre al incrementarse los precios de la canasta básica, el desempleo y la falta de oportunidades, problema que aún es peor para las mujeres indígenas y campesinas y con el propósito de prevenir que sigan siendo reclutadas tanto para los delitos en materia de trata como para actividades del narcotráfico nos comprometemos a impulsar un piso básico de derechos para prevenir estos fenómenos, dotando a los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de mecanismos de exigibilidad y justiciabilidad, así como impulsar una renta básica suficiente para remedir la pobreza extrema de las mujeres y sus hijas e hijos.

En un contexto de feminización de la pobreza como el que se vive en la actualidad, la explotación reproductiva de las mujeres y la mercantilización de sus cuerpos a través de la llamada gestación subrogada, supone un grave retroceso en materia de derechos humanos, además de representar un terreno fértil para la trata de personas y tráfico de menores. Somos conscientes de que la práctica no sólo implica la explotación de mujeres, sobre todo de aquellas que viven en precariedad: también entraña daños al interés superior de las niñas y niños que nacen de esa manera. Condenamos la práctica, al igual que el Parlamento Europeo en su Resolución P8_TA (2015)0470 del 17 de diciembre de 2015, por "considerarla contraria a la dignidad humana de la mujer, ya que su cuerpo y sus funciones reproductivas se utilizan como una materia prima". Esto concuerda con nuestras leyes que prohíben el comercio de órganos y tejidos humanos. Al tomar en cuenta la experiencia nacional e internacional en torno a la llamada gestación subrogada, nos pronunciamos a favor de su prohibición universal.

Igualmente, y a propósito de la división del trabajo que ha impuesto el modelo económico, las mujeres siguen asumiendo un conjunto de responsabilidades relacionadas con el cuidado y las labores del hogar, que no se reconocen en el PIB, y mucho menos se remuneran, por lo que el reto que se plantea es que sean liberadas del trabajo, para poder ejercer plenamente su ciudadanía y participar en el diseño de los modelos económico-financieros que generalmente asumen los hombres. El mundo de la economía que es tan importante, debe incluir la participación de las mujeres y se debe impulsar y garantizar que se incluyan en las cuentas nacionales y la economía del cuidado.

Las políticas públicas y sus respectivos presupuestos para combatir el empobrecimiento de las mujeres (sin contar los supuestos apoyos económicos que únicamente funcionan como efímeros paliativos), aún no han sido debidamente aplicados a procesos de cambio estructural, por lo que nos comprometemos a etiquetar recursos y monitorear las políticas públicas de desarrollo social para que cumplan con estos propósitos.



Reconocemos y nos comprometemos a impulsar que se eleve a rango constitucional los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, niñas y adolescentes, especialmente la aplicación y vigilancia de la Norma Oficial Mexicana 046 (NOM 046) de Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Así también, nos comprometemos a vigilar las políticas públicas relacionadas con el embarazo adolescente y el matrimonio temprano, sobre todo en los pueblos y comunidades indígenas.

Así mismo, reconocemos que las políticas fiscales y de financiamiento a las OSC's de mujeres se han vuelto restrictivas y persecutorias, por lo que nos comprometemos a revisar la forma de apoyar a las OSC's, ya que se hacen el trabajo que el Gobierno no tiene la capacidad de desempeñar.

Las organizaciones de la sociedad civil, con décadas de experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes deben ser consultadas e informadas para facilitar la rendición de cuentas sobre las propuestas presentadas a las hoy candidatas y en la solución a todas y cada una de las problemáticas planteadas.

Por lo que como expresión del Compromiso Público que asumen el día de hoy en el "Acuerdo por la Igualdad, por la Reivindicación de la Agenda Feminista", respaldada por los acuerdos internacionales suscritos por México, las partes firmamos como expresión de nuestra voluntad y compromiso.

Cuernavaca, Morelos, a 25 de junio de 2018.

POR LAS ORGANIZACIONES	CANDIDATAS/OS
María Antonieta Trujillo Presidenta Manos Enlazadas, A.C.	
 Mta. Teresa C. Ulloa Ziáurriz Directora CATWLAC	

HARAT NIESEN / CANIBAS

<p><i>Graciela Ulloa</i> Prfa. Graciela Ulloa Coordinadora General Defensoras Populares, A.C.</p>	<p><i>gr</i></p>
<p><i>Lizbeth Cerón Salinas</i> Lizbeth Cerón Salinas Víctimas y Ofendidos del Estado de Morelos</p>	<p><i>ARIEL LOPEZ PADILLA</i> <i>SINERGIAS CULTURALES</i></p>
<p><i>Ana Luisa Garduño Juárez</i> Ana Luisa Garduño Juárez Ana Karen Vive</p>	
<p><i>Ana Luis Garduño Juárez</i> Ana Luis Garduño Juárez Frente de Víctimas del Estado de Morelos</p>	
<p><i>Angélica Rodríguez Monrroy</i> Angélica Rodríguez Monrroy Búsqueda de Familiares Regresando a Casa-Morelos.</p>	
<p><i>Karina Chumacero</i> Karina Chumacero Presidenta Huititzilin</p>	
<p><i>Karla Cruz</i> Karla Cruz Coordinadora Estatal Organización Latinoamericana por la Defensa y Acceso a DDHH para el Desarrollo Integral de la Niñez, Adolescencia y las Mujeres, A.C.</p>	
<p><i>VICTOR SALCEDO</i></p>	<p><i>[Large scribbled signature]</i></p>
<p><i>JAVIER SOLÍS</i></p>	
<p><i>JOSE LUIS URIBESTEGUI</i></p>	
<p><i>Armado Haddad</i></p>	
<p><i>Samanta Montes Aguirre</i> RED DE MUJERES DESARROLLO JUSTICIA Y PAZ A.C.</p>	